

## REGLAMENTO

### V CARRERA SOLIDARIA EQUINOCCIO HOSPITAL PUERTA DE HIERRO

#### 1. DENOMINACIÓN:

EQUINOCCIO PARK, y el HOSPITAL PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA, con la colaboración del Ayuntamiento de Majadahonda y la dirección técnica de FOREVENT organizan la V Carrera Solidaria Equinoccio\_Hospital Puerta de Hierro, que tendrá lugar el domingo día 6 de octubre de 2019 en la localidad de Majadahonda, con salida y llegada en el Centro Comercial y Ocio Equinoccio a las 10:15 horas.

#### 2. DISTANCIA Y RECORRIDO:

El lugar de salida y meta de la carrera estará ubicado en el parking del Centro Comercial y Ocio Equinoccio.

Existirán 2 posibles distancias a cubrir por los atletas (5 Kms y 10 Kms).

El tiempo máximo de que dispondrán los atletas para cubrir el recorrido de 10 Kms será de 1h 30 minutos.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá un avituallamiento líquido intermedio en el kilómetro 7, y el avituallamiento final en meta.

La carrera estará cronometrada por un sistema de cronometraje por chip.

#### 3. ASISTENCIA MÉDICA:

Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y en un punto intermedio del recorrido. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

#### 4. CATEGORÍAS:

Las categorías de competición que se establecen son:

Para la prueba de 5 KMS:

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta, menores de 45 años)
- Veteranos/as (a partir de 45 años cumplidos el día de la prueba) (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta) Para la prueba de 10 KMS:
- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta, menores de 45 años)
- Veteranos/as (a partir de 45 años cumplidos el día de la prueba) (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta)

Todos los participantes recibirán una bolsa con avituallamiento y camiseta técnica con diseño exclusivo conmemorativa de la prueba.

## **5. INSCRIPCIONES:**

Los corredores deberán formalizar su inscripción a través de Internet en la web del evento: [www.carrerapopularequinoccio.com](http://www.carrerapopularequinoccio.com) hasta el jueves día 3 de octubre de 2019 a las 23:59 horas.

En la feria de entrega de dorsales, que se llevará a cabo en el Centro Comercial Equinoccio los días viernes 4 y sábado 5 de octubre, también será posible realizar inscripciones siempre que existan plazas disponibles.

Se establece una cuota solidaria de participación, de 10 € para las carreras de 5 y 10 Km, y una aportación simbólica de 2€ para las carreras infantiles (de 0 a 14 años).

Todo el dinero recaudado en las inscripciones será destinado íntegramente a financiar proyectos de investigación de la Fundación Hospital Puerta de Hierro.

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad a partir de 15 años en las carreras de 5 y 10 kms.

Hasta 14 años existirán carreras infantiles gratuitas no competitivas en las que podrá participar cualquier menor que lo desee.

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Los participantes y personas que han formado parte del evento ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

## **6. SEGUROS:**

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la empresa promotora del evento. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización, y no optará a clasificación alguna.

Durante la prueba todos los atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación.

## **7. ENTREGA DE DORSALES Y CHIPS:**

Los dorsales y el chip de cronometraje se entregarán en el Centro Comercial y de Ocio Equinoccio, en los siguientes horarios:

- El viernes 4 de octubre desde las 16:00h. y hasta las 21:00h.
- El sábado 5 de octubre desde las 10.30h. hasta las 21:00h.

Para retirar el dorsal y el chip podrá requerirse a los participantes la presentación del D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.

Podrán existir controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización y registren su paso por todos los controles establecidos.

La clasificación general oficial se publicará a partir de las 14:00 h, el día de la prueba.

## **8. DESCALIFICACIONES:**

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a:

- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

## **9. ACEPTACIÓN:**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.